



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3948-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 20 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 486-2018-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 26.OCT.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0243-2018-UNHEVAL/FCAT-CF, del 25.OCT.2018, que resolvió:

1. DESIGNAR la Comisión de Evaluación para Ratificación, Promoción y Cambio de Régimen de Profesores 12018 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, integrada por los miembros, cuyos datos figura en la parte resolutive.
2. DISPONER a la Accesitaria Mg. Filomena RAMOS CHÁVEZ, habilitación como Especialista de la Comisión de Evaluación al momento de evaluar al Dr. Aurelio Simón Rosas, para evitar la incompatibilidad, debiendo el Secretario Especialista, asumir la Presidencia para este caso.
3. DISPONER a la Comisión designada el estricto cumplimiento del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y CAMBIO DE REGIMEN DE PROFESORES y EL CRONOGRAMA de ratificación docente 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN.

Que en la sesión ordinaria continuada N° 24 de Consejo Universitario, del 05.NOV.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0243-2018-UNHEVAL/FCAT-CF, del 25.OCT.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1240-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0243-2018-UNHEVAL/FCAT-CF, del 25.OCT.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- a. DESIGNAR la Comisión de Evaluación para Ratificación, Promoción y Cambio de Régimen de Profesores 12018 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, integrada por los siguientes miembros:

➤ Dr. Aurelio Simón Rosas	Presidente
➤ Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza	Especialista – Secretario
➤ Dr. Roger Wilfredo Céspedes Revelo	Especialista
➤ Mg. Filomena Ramos Chávez	Accesitario
➤ Estudiante José Palacios Luna	Observador
- b. DISPONER a la Accesitaria Mg. Filomena RAMOS CHÁVEZ, habilitación como Especialista de la Comisión de Evaluación al momento de evaluar al Dr. Aurelio Simón Rosas, para evitar la incompatibilidad, debiendo el Secretario Especialista, asumir la Presidencia para este caso.
- c. DISPONER a la Comisión designada el estricto cumplimiento del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN, PROMOCION Y CAMBIO DE REGIMEN DE PROFESORES y EL CRONOGRAMA de ratificación docente 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN.

2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInvest
AL OCI Transparencia
DCalidad FCAT DIGA RRHH
Interesados UEyC.Files
Archivo